

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL DE A POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO (PROMOCIÓN INTERNA)

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.
EXPEDIENTE: GENERAL/2017/81

RECONOCIMIENTO MÉDICO. VALORACIÓN MÉRITOS

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 18 de abril de 2016, publicadas en el B.O.P. de Alicante número 87 de 9 de mayo de 2016, y sesión celebrada el 26 de diciembre de 2017 (BOPA núm. 247, 29-12-2017), el Órgano Técnico de Selección encargado de la ejecución del procedimiento selectivo y la evaluación de las pruebas para la provisión en propiedad una plaza de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el presente anuncio pone en conocimiento de las personas interesadas que, realizada el día 21 de enero de 2020 la prueba “6. Reconocimiento médico” y la baremación de los méritos alegados, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Publicar la calificación del último ejercicio “6. Reconocimiento médico”, de la fase de oposición:

APellidos y Nombre	D.N.I.	Calificación
GARCÍA TOMAS, R.	***5332**	APTO

SEGUNDO. Publicar el resultado de la valoración de los méritos de la fase de oposición:

APellidos y Nombre	D.N.I.	1	2	3	Puntuación total
GARCÍA TOMAS, R.	***5332**	8,00	7,05	2,70	17,75

En dicha valoración se tienen en cuenta los méritos incluidos en el Anexo IV de las bases: 1. Titulación académica y cursos de formación y perfeccionamiento, 2. Antigüedad y grado personal, 3. Méritos específicos. La puntuación máxima posible a obtener por todos los apartados de este baremo será, en consecuencia, 26 puntos.

TERCERO. Conceder un plazo de 10 días hábiles para que el aspirante formule las reclamaciones y subsanaciones que estime pertinentes en relación con la baremación.

CUARTO. Publicar en el Tablón de anuncios electrónico (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Francisco Cazorla Botella.

Firma 1 de 1
Francisco Cazorla Botella
23/01/2020
Comisario Principal

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	e48463f075ac4bda8815c7bcde82d040001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

